

**CERTIFICADO DE INSUFICIENCIA DE MEDIOS**

<b>OBJETO DEL CONTRATO</b>	<b>SERVICIO DE REALIZACIÓN DE PRUEBAS COVID-19 A PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE LAS ARTES ESCÉNICAS Y DE LA MÚSICA (INAEM)</b>
<b>DURACIÓN DEL CONTRATO</b>	<b>SEIS MESES</b>
<b>CENTRO PETICIONARIO</b>	<b>SERVICIO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES</b>

A la vista de la memoria emitida por el Jefe de Servicio de Prevención de Riesgos Laborales el día 8 de marzo de 2021 en relación con el expediente referenciado y en cumplimiento de lo establecido en el apartado segundo de las "Instrucciones sobre buenas prácticas para la gestión de las contrataciones de servicios y encomiendas de gestión a fin de evitar incurrir en supuestos de cesión ilegal de trabajadores" de fecha 28 de diciembre de 2012 de las Secretarías de Estado de Presupuestos y Gastos y de Administraciones Públicas y en el Anexo I de la instrucción dada por el Subsecretario de Educación, Cultura y Deporte en fecha 5 de febrero de 2013, se certifica la falta de medios personales propios del centro peticionario para la realización de las tareas que van ser objeto del mencionado expediente de contratación.

La Subdirectora General de Personal

Carmen María González Través